
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input type="checkbox"/>
Cuota Número CINCO (5)	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4123.010.26.1.003-2026 de 2026	
Nombre completo del contratista: Carlos José María Ruiz Betancourt	
Documento de identificación: 1112490761	
Nombre del supervisor: Victoria Eugenia Marulanda Moya	
Organismo: Departamento Administrativo de Control Interno	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales como abogado (a) en el Departamento Administrativo de Control Interno del Distrito Especial de Santiago de Cali, en la realización de auditorías internas y demás actividades afines a su profesión, en el desarrollo del Subproceso de Evaluación y Seguimiento.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: Adición No. 1: once millones trescientos veintiséis mil pesos mcte (\$11.326.000), suscrita el día 15/abr/2026.	
Prórroga No. 1: del 01 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026, suscrita el día 15/abr/2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$22.652.000).	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Adición: ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉS MIL PESOS M/CTE (\$11.326.000), suscrita el día 15/abr/2026.

Prórroga: del día 01 de mayo de 2026 al 30 de junio de 2026, suscrita el día 15/abr/2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 		X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 		X

Información:


Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$33.978.000	\$5.663.000	\$22.652.000	\$5.663.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9503826568 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 265437715 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 30/abr/2026 Periodo de pago de la seguridad social: mayo 2026

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica.

5. INFORME TÉCNICO


 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

Concepto Supervisor: En cumplimiento de las cláusulas cuarta y séptima del contrato de prestación de servicios profesionales No. 4123.010.26.1.003-2026, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con las obligaciones generales contenidas en cláusulas tercera y obligaciones específicas de la cláusula primera, de acuerdo al informe de actividades No. 5 presentado por el contratista, correspondiente al periodo del 21 de abril al 19 de mayo de 2026, como se detalla a continuación:

Obligación 1: Participar en la planificación, realización y presentación de los resultados de las auditorías que se requieran de conformidad con lo dispuesto en el Plan Anual de Auditorías Internas de la vigencia 2026 de conformidad con lo dispuesto en las normas de Auditoría, la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, los procedimientos y los Sistemas de Gestión adoptados por la Entidad y las demás normas concordantes a las funciones propias del Departamento Administrativo de Control Interno.

1.1 En cumplimiento a esta obligación, durante el presente periodo se constató que el contratista como auditor de apoyo para la planificación y realización de la auditora AI_2026_2 Evaluación al Proceso de Gestión y Desarrollo Humano, llevó a cabo las siguientes actividades:

No	Fecha	Actividad	Evidencia
1	21 y 22 de abril de 2026	Planificación de la AI_2026_2 Evaluación al Proceso de Gestión y Desarrollo Humano.	1.1. Acta de planificación 1.2. Instrumento de planificación de la auditoría. 1.3. Papel de Trabajo Planificado.
2	22 de abril de 2026	Participar en la verificación de la fase de planificación	Listado de participantes de ejercicio auditor.
3	23 de abril de 2026	Reunión de apertura de la auditoría interna.	Acta de apertura.
4	23, 24, 27, 28, 29 y 30 de abril, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15 y	Visita en sitio AI_2026_2 Evaluación al Proceso de Gestión y Desarrollo Humano.	Papel de trabajo del auditor interno aplicado

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

	19 de mayo de 2026.		
5	19 de mayo de 2026	Participar en la verificación de la fase de ejecución de la auditoría interna.	Listado de participantes de ejercicio auditor.
6	19 de mayo de 2026	Proyección de la citación de cierre enviada al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional y la Secretaría de Educación.	6.1. Secretaría de Educación Radicado No. 202641230100005044. 6.2. Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional Radicado No. 202641230100005054.

Evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1g7iRoWLJCgkdbcrCxMiaO3vEVq57Kcd5?usp=drive_link


Obligación 2: Conformar el expediente físico y digital de las auditorías internas y/o seguimientos y/o informes de ley, de acuerdo con las normas archivísticas y entregarlo en el archivo de gestión del Departamento Administrativo de Control Interno.

En cumplimiento de esta obligación, el 6 de mayo el contratista avanzó en la conformación del expediente físico y digital de la AI_2026_2 Evaluación al Proceso de Gestión y Desarrollo Humano en fase de planificación, de conformidad con el cronograma establecido, el cual se encuentra en gestión de las observaciones..

Evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/1Ri2F7gbXlPnpeBoi5Y3GG4p7hrcnV5oQ?usp=drive_link

Obligación 5: Las demás actividades que le sean asignadas por parte del Director del Departamento Administrativo de Control Interno, siempre y cuando se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio conforme al objeto contractual y al perfil profesional.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Durante el presente periodo, de acuerdo con las asignaciones efectuadas por el Director del Departamento Administrativo de Control Interno, y en atención a esta obligación el contratista realizó las siguientes actividades:

5.1 Asistió en la capacitación retenciones y estampillas aplicables a CPS realizada el día 15/may/2026 de 9:30 a.m. a 10:30 a.m.

Evidencias:

https://drive.google.com/drive/folders/18RvhISSPLISaAh6XNzOK7jXanCcG1vkS?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

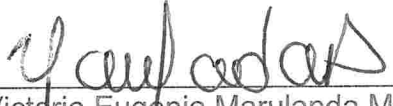
Constancia de Paz y Salvo: N/A

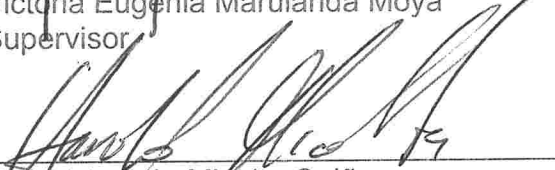
Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Como supervisora de este contrato en este periodo no se reportan recomendaciones al contratista.

7. FIRMAS RESPONSABLES


 Victoria Eugenia Marulanda Moya
 Supervisor


 Harold Andrés Micolta Quiñones
 Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 26 de mayo de 2026